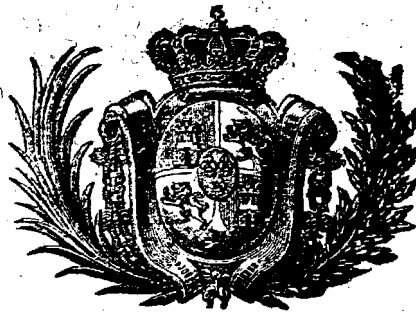


Este periódico sale todos los días, y se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Real, y en las provincias en todas las administraciones de Correos.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.
Para Madrid.....	240	120	60.
Para el Reino.....	320	160	80.
Para Canarias.....	380	190	95.
Para Indias.....	400	200	100.

# GACETA DE MADRID.

## ARTICULO DE OFICIO.

S. M. la REINA nuestra Señora, su augusta Madre la REINA Gobernadora y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa, continúan sin novedad en su importante salud en el Real Sitio del Pardo.

## REALES DECRETOS.

Atendiendo á la notoria ilustracion y demas circunstancias que concurren en D. Pedro Gonzalez Vallejo, Prócer del reino, y obispo que fue de Mallorca, he tenido á bien nombrarle vocal de la comision creada por mi Real decreto de 4 de Enero de este año para formar un índice solo y uniforme de los libros que deben quedar fuera de circulacion, cuyo cargo se halla vacante por fallecimiento de D. Diego Clemencin. Tendréislo entendido, y dispondreis lo necesario á su cumplimiento.=Está rubricado de la Real mano.=En el Pardo á 4 de Octubre de 1834.=A D. José María Moscoso de Altamira.

Atendiendo á los méritos y circunstancias de D. Juan de la Dehesa, fiscal togado del tribunal supremo de Guerra y Marina, he venido en nombrarle individuo de la inspeccion general de Imprentas y Librerías del reino, en la plaza vacante por fallecimiento de D. José de Hevia y Noriega. Tendréislo entendido, y dispondreis lo necesario á su cumplimiento.=Está rubricado de la Real mano.=En el Pardo á 4 de Octubre de 1834.=A D. José María Moscoso de Altamira.

## PARTE NO OFICIAL.

### NOTICIAS EXTRANJERAS.

#### SUECIA.

Stokolmo 12 de Setiembre.

Parte sanitario. Enfermos del cólera 4530; curados 847; muertos 1906. En Jonkoping habian ocurrido hasta 4 de Setiembre 875 casos, perecieron 579 personas, y curaron 236. Se creia que la enfermedad desapareceria pronto de este último punto.

#### INGLATERRA.

Lóndres 23 de Setiembre.

Fondos públicos. Tres por 100 consolidados 90½ á 1.

S. M. vino el 16 á esta ciudad para asistir á un Consejo de ministros en que se resolvió prorogar el Parlamento.

Despues recibió S. M. al vizconde Melbourne, vizconde Palmerston, Mr. Rice, Mr. Grant, al conde de Albemarle, á Mr. Serjeant Arabin, al capitán Ross y á otros varios. (Courier.)

El lord canceller prorogará el jueves próximo el Parlamento hasta 23 de Noviembre próximo, y dicen que cumplido este plazo se volverá á prorogar hasta 4 de Febrero. Se hacen grandes mejoras en la Cámara de los Lores, que se halla en mal estado. (Globe and Traveller.)

Hoy se han reunido en la secretaría de lord Melbourne todos los individuos del ministerio que se hallan actualmente en Lóndres, y la sesion ha durado mucho tiempo. (Courier.)

El Príncipe Guillermo de Holanda, que va embarcado en clase de marino en un buque de guerra de su nacion, llegó á Portsmouth dias pasados, y de

alli ha salido para el Real sitio de Windsor por invitacion especial de SS. MM. el Rey y la Reina.

Mr. Rothschild ha dejado esta ciudad de resultas de un expreso que recibió de Paris, en que se le decia que inmediatamente se trasladase á aquella capital. Sus amigos intimos han hecho correr la voz que este viage es por puro entretenimiento; pero parece resuelto con demasiada prontitud para que se crea que no tiene mas objeto que pasearse. Su ausencia, á lo que se supone, no será sino de ocho ó diez dias. (Times.)

La repentina salida para Paris del baron Rothschild ha causado alguna conmocion en la city y en la lonja. Despues que recibió el expreso en que se le llamaba inmediatamente á Paris, despachó un criado al jóven baron Rothschild que habia ido á una partida de pesca, escribiéndole que cuidase de los negocios de la casa durante su ausencia. La opinion corriente es, que el banquero Rothschild va á hacer un empréstito á España, aunque otras noticias lo contradicen. (Sun.)

Mr. Cobbett llegó á Kingtown distante pocas millas de Dublin, donde fue recibido por el general Sir G. Cockburn, Mr. Tinn y por otros varios amigos suyos. De alli, habiendo descansado un corto rato, se dirigió á Shanganagh, esperando el dia señalado para hacer su entrada pública en Dublin. La comision encargada de recibirle está disponiendo todos los preparativos para manifestar la gratitud del pueblo irlandés al defensor honrado é imparcial de sus derechos. (Dublin Register.)

Una carta de Mr. O'Connell recomienda que se dé un magnífico convite á Mr. Cobbett, y expresa el sentimiento de no poder obsequiarle personalmente á causa de su ausencia de Dublin. Al mismo tiempo dice que espera una visita de Mr. Cobbett en la abadía de Derrynane, antes que este Diputado deje la Irlanda. (Globe.)

#### FRANCIA.

Paris 25 de Setiembre.

Lonja de ayer. Cinco por 100 consolidados 104 fr. 95 c. Fondos españoles: renta de España al 3 por 100 25½. Empréstito Real de id. 30. Renta perpetua de idem 37.

Ayer á medio dia llegó la Real familia al palacio de las Tullerías. S. M. despachó con los ministros de Hacienda, de Negocios extranjeros, de Comercio y de Guerra. A las cinco y media de la tarde salió el Rey para St. Cloud.

Ayer salió para Bélgica el ministro de Negocios extranjeros en virtud de licencia que S. M. le ha concedido por unos dias para que arregle varios asuntos personales.

Madama Adelaida ha dejado el sitio de Saint-Cloud para trasladarse al de Rendan, que es propiedad suya en el departamento de Pui-de-dome. Acompañan á S. A. sus sobrinos y los duques de Aumale y de Montpensier, y forman parte de su comitiva la condesa de Rumilly, el conde de Chatelux, el conde de Rumilly, edecan del Rey, Mr. Fontaine, arquitecto de S. M., y MM. Cuvilliers, Fleuri y Latour, preceptores de los Príncipes.

Un profesor de la universidad de Paris viaja al presente por los departamentos de Francia para informar al gobierno sobre el estado actual de la educacion en punto á lenguas vivas.

El célebre baron Dupuytren ha vuelto á caer enfermo y se halla en un estado que da grande inquietud á sus amigos.

El Diario de la marina y de las colonias dice lo siguiente: Los preliminares de un tratado de comercio entre Buenos-Aires y Francia fueron firmados en 15 de Mayo último. Despues de su ratificación por la Cámara de Diputados de aquella república, la convencion será enviada á nuestro gobierno. Se dice que los naturales y comerciantes de Francia obtienen por este tratado todas las ventajas de que gozan las naciones que fueron las primeras en reconocer oficialmente la independencia de Buenos-Aires. Se dice sin embargo que este convenio encontrará mucha oposicion en el Senado, cuyos individuos no son amigos de los franceses.

Lisboa 30 de Setiembre.

## NECROLOGIA.

Muda la lengua en medio de tanto dolor, mal podría articular una sola palabra, si la gratitud mas sagrada no le impusiese el deber de hacerlo. El varon extraordinario, que fue vida de su patria, que vivirá en la memoria de su siglo, y será la admiración de todos los tiempos, rendido al peso de sus gloriosas fatigas, idolatrado por sus altas virtudes, espiró imperturbable en medio de padecimientos, que fueron la agonía de la nación entera.

En el siempre infausto dia 24 de Setiembre de 1834 murió el augusto Duque de Braganza el Sr. D. Pedro Alcántara, Rey de Portugal, Emperador del Brasil, restaurador de la libertad de su patria y del usurpado trono de su augusta Hija, en cuyo nombre desempeñó la regencia del reino.

Parece que la naturaleza, agotando todas sus fuerzas en la organización de los grandes hombres, no es bastante poderosa á prolongar sus dias. Una muerte prematura corta siempre su estambre; y se pasan siglos sin que se llene el vacío que aquellos dejan. ¡Cuántos trascurrirán sin que otro Pedro atraiga sobre el Portugal las miradas atónitas del mundo civilizado! Este incomparable Príncipe, tan pronto robado al amor, á la gratitud de los portugueses y á las mas caras esperanzas de los amigos de la humanidad, nació en 12 de Octubre de 1798 en el palacio de Queluz, y fue aclamado solamente Infante por haberle precedido el Sr. D. Antonio, Príncipe de Beira. Fueron sus padres el Sr. D. Juan VI y la Sra. Doña Carlota Joaquina de Borbon, hija del Rey católico Carlos IV.

Por muerte del Príncipe D. Antonio en el año de 1800 vino á ser Don Pedro inmediato sucesor al trono, y como tal denominado Príncipe de Beira. La Providencia justifica siempre sus obras: la serie de los acontecimientos futuros reclamaba toda la grandeza de alma del hijo segundo.

La invasion francesa de 1807 sugirió al Sr. D. Juan VI la idea de pasar al Brasil con toda la Real familia, adonde llegaron el 7 de Marzo de 1808.

En este nuevo imperio empezó la educacion del Sr. D. Pedro, confiada á los cuidados del honrado y erudito Juan Rademack, y los rápidos progresos en sus estudios manifestaron que el jóven Príncipe poseia el germen de grandes cualidades, y una disposición pronta á toda clase de enseñanza. Una muerte precoz arrebató el respetable preceptor al augusto alumno, el cual, entregado á sí solo, perfeccionó sus talentos, ejercitándose en el estudio de varias lenguas y en las artes liberales, en que salió muy aventajado, y de las cuales la música fue la que le mereció particular inclinación, y que llegó á poseer como los mas hábiles profesores.

Habiéndolo el Sr. D. Juan VI dado al Brasil el título de reino, por decreto de 16 de Diciembre de 1816, y empezando á llamarse Rey del reino unido de Portugal, Brasil y Algarbes, adquirió el Sr. D. Pedro el título de Príncipe Real de Portugal, Brasil y Algarbes, junto con el de Duque de Braganza. En 1817 casó este Príncipe con la Sra. Doña María Leopoldina, archiduquesa de Austria, é hija del Emperador Francisco I, de cuyo consorcio nació en 4 de Abril de 1819 la muy augusta Sra. Doña María de la Gloria, hoy Reina reinante de la monarquía constitucional portuguesa.

Habiendo llegado al Brasil la noticia de los acontecimientos del 24 de Agosto de 1820, hizo el Sr. D. Pedro que se jurase en Rio Janeiro la Constitución, y esta fue la primera demostración pública que este gran Príncipe dió de su tendencia y decisión por los principios liberales.

Causas imperiosas determinaron al Sr. D. Juan VI á volver á Portugal en 1821, dejando al Sr. D. Pedro de Alcántara por su lugar-teniente en el vasto imperio del Brasil.

Colocado á la cabeza del Gobierno de un continente tan rico y fecundo en esperanzas, vió el Sr. D. Pedro con la elevación de su genio un horizonte que las miras de una política miope y alucinada por el egoismo no podían abrazar; conoció la necesidad de ceder al impulso y tendencia del espíritu humano, prefirió los principios de la justicia universal á los de la justicia hipotética de las convenciones, y verdadero é ilustrado filántropo quiso antes el bien de la nación que el interes de su familia, declarando, instado por el voto de los pueblos, al Brasil imperio independiente, y tomando el título de su Emperador, y defensor perpetuo, con lo que le dió y aseguró la libertad.

Herederó legítimo del trono de Portugal por la muerte del Sr. D. Juan VI en 1826, y no queriendo el poder sino para hacerle servir en beneficio de los hombres, ejerció la autoridad Real, con el fin de devolver á los portugueses sus antiguos fueros de libertad; les dió una Carta constitucional, que los asegura; y superior á todo el prestigio de la Magestad, abdicó en su augusta hija Doña María II; ¡Abdicar un cetro, es la mas gloriosa demostración de que merece reinar el que le abdicó!

No pudo la generosidad del magnánimo Príncipe á tantos centenares de leguas, prevenir las desgracias que el genio del mal nos preparaba. Llegó la Carta constitucional, mas poco despues empieza la primera página del ensangrentado martirologio de nuestra malhadada patria. ¡Sobre montones de cadáveres y de crímenes levantó su cabeza el monstruo de la usurpación!

Acontecimientos imprevistos determinaron al Sr. D. Pedro á dar una segunda y mas extraordinaria prueba de su magnanimidad..... Abdicó el imperio del Brasil..... ¡Si tendría parte en esta resolución la ingratitud insana de los brasileños!..... ¡Ojalá que de facción en facción no acaben por despedazar un imperio que por su situación y sus riquezas puede ser uno de los mayores del mundo!

De tan extraordinarios sucesos nació nuestra salvación. Vino D. Pedro á Europa; y la causa de la libertad, que luchaba con los últimos paroxismos, se reanima con su llegada: su nombre é incomparable decisión inspiran una confianza superior á todas las probabilidades; renéense pocos; pero valientes, que ya en las Azores aniquilaban fuerzas centuplicadas del usurpador. A costa de sacrificios de toda especie se prepara una expedición de que es general en jefe el augusto Duque de Braganza: desembarcan en Oporto 7500 hombres; ¡pero desembarcan en Oporto y ven á su frente al Duque de Braganza! ¡Nada podrá salvar al usurpador! Páase un año de prodigios de valor y de constancia: la muerte, tomando mil formas, acomete á cada instante á los denudados defensores; y su invencible jefe, á quien la grandeza del peligro parecia multiplicar las fuerzas del alma, presente en todas partes, mostraba en lo mas pavoroso del

peligro un semblante sereno, que parecia convencido de que la fortuna estaba sujeta á su voluntad: el hambre, la guerra de los elementos y de los hombres, la falta casi absoluta de todo medio de defensa no pudieron abatir un momento su constancia. La fortuna coronó tan heroicos esfuerzos; por todas partes caian nuestros enemigos ante las armas del libertador inmortal!..... Guerrero y legislador á un tiempo, su incansable espíritu ocupa todas las horas que le dejan libres los combates y los planes de campaña, en concebir y promulgar leyes que mantuviesen aquella libertad que su valor se esforzaba en conquistar. ¡Quién osará negarlo!..... Detractores miserables, si es posible que existan algunos, quién de vosotros se presentaría delante de sus ojos si ese gigante que ahora duerme en el sepulcro se levantara de repente!..... Mas ¡oh desgracia del género humano!..... ¡Despues de tantos trabajos y de tanta gloria, cuando la grande obra de la regeneración estaba completa, cuando tantos inmarcesibles lauros debían adornar las sienes del héroe para quien solo ellos eran digna corona, la muerte le arrebató á los brazos de una esposa querida, le arrebató á los de una hija que dos veces le debe el trono, y á los de una nación que dos veces le debe la libertad, y esto en unos momentos en que todos hacían los votos mas fervientes y continuos para que se prolongase su vida, y poderle así tributar una gratitud eterna! ¡La patria ha quedado huérfana; la humanidad ha perdido un atleta, defensor de sus derechos, y hasta sus enemigos han perdido un protector que tantas veces los salvó con la egida de su clemencia!

Buen esposo, modelo de padres y Rey incomparable, la posteridad le pagará un tributo, no sospechoso, de admiración.

Tan grande en la muerte como en la vida, no pudieron los sofismas de la esperanza ofuscar su razon; todos vejan mejoría en su salud, y él solo veia la eternidad. Preparóse pues á ella con la mas edificante resignación, y despues de hechas las disposiciones de cristiano, cada uno de sus últimos momentos bastaba para hacer un héroe. Son públicas, estan grabadas en todos los corazones las circunstancias de los últimos dias del Duque de Braganza..... ¡Qué ojos habrá que la aridez de la indiferencia deje hoy enjutos al recordarla!..... No profundicemos mas tan dolorosas heridas. Dejó el mas rico legado..... Mandó que su corazón fuese depositado en la ciudad de Oporto: todas las glorias de aquella heroica ciudad producen menos envidia que esta honra..... Tiranos, estremeceos!..... La libertad tiene una fortaleza inexpugnable.

D. Pedro solo quiso ser enterrado como general; mas ¡qué Monarca tuvo jamas pompa funeral que exprese tanto dolor!..... La verdad se sienta sobre la fria losa, y su voz suena siempre á las puertas del sepulcro. Los antiguos Reyes de Egipto eran juzgados despues de su muerte. .... El juicio y sentencia del duque de Braganza fue pronunciado por el pueblo de la capital en su entierro. Mas de 1000 ciudadanos de los mas notables y de distintas clases esperaban espontáneamente en varios puntos de su tránsito el fúnebre acompañamiento, y le siguieron con hachas encendidas. El concurso del pueblo era innumerable; por todas partes se oían gemidos, y en mas de una clamores; el mismo silencio expresaba vivamente el dolor; todos se miraban como hijos que acaban de perder á un padre.... Soldados, oficiales y ciudadanos de todas condiciones derramaban lágrimas, y miraban el féretro con aquel respeto religioso que inspira un templo arruinado que fue mansion de una divinidad. Parte de las calles por donde pasó el entierro, estaban colgadas de negro: las tiendas estuvieron cerradas todo el dia, y en medio de las demostraciones luctuosas del mas vivo dolor y quebranto, llegó el Real cadáver á las once de la noche á S. Vicente de Fuera, en donde fue depositado despues de las fúnebres ceremonias de tan triste acto. Desde el dia 24, en que falleció S. M. I., hasta el 27, en que sus despojos mortales se dieron á la sepultura, la mas profunda tristeza oprimió todos los corazones, y á cada cañonazo, á cada lúgubre son de campanas, un nuevo golpe renovaba el dolor general, y le hacía inconsolable. Nunca vió Portugal dia de tanta amargura. ¡Un consuelo único quedaba á la nación, y era la esperanza de que la heredera de tan llorado bienhechor enduzará con su ejemplo tan justa pena!..... (Gaceta oficial del gobierno.)

## ESPAÑA.

Coruña 1.º de Octubre.

La tranquilidad y buen espíritu de los habitantes de esta provincia siguen inalterables, habiéndose dispersado enteramente las partidas rebeldes, cuyo paradero se ignora, y á las que persigue sin cesar la tropa destinada al efecto. Segun aviso de Lugo se han preso en aquella ciudad hasta 16 estudiantes, parte de una reunion que por espacio de varios dias se habian presentado por mañana y tarde á las inmediaciones de la ciudad disparando un cohete por señal; y los que habiendo sido perseguidos por la fuerza armada en la tarde de 27 del pasado, huyeron precipitadamente, siendo capturado entre los arriba dichos el estudiante Manuel Veiga, cerca de cuya casa se verificaba la reunion, y los que deberán trasladarse á este punto á fin de embarcarlos para la Habana en el buque-correo que está para salir. Posteriormente se ha sabido que habiendo salido del pueblo de la Arzua el dia 26 la tropa que alli existia á otro punto, en que se dijo se hallaban los facciosos, entraron estos en dicho pueblo; y despues de maltratar al tesoro y otro paisano, robaron 10 rs. de las contribuciones y varias raciones de pan.

Madrid 8 de Octubre.

S. M. la REINA Gobernadora se ha servido reponer á D. Angel Fernandez de los Rios en la plaza de teniente de corregidor de Madrid con la antigüedad de su título, confirmando los honores de esta Real audiencia. Para la plaza de alcalde del crimen de la audiencia de Valladolid, vacante por promoción de D. Juan Sevilla, ha tenido á bien nombrar á D. Santiago de los Rios Muñoz de Velasco, alcalde mayor de Berlanga. Asimismo se ha dignado conceder los honores de la Real audiencia de Valladolid á D. Juan Pedro Quijano, autorizándole en comisión para el desempeño de la fiscalía de la Real audiencia de Madrid, durante la ausencia de D. Laureano Jado.

*Parte recibida en la secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra.*

El comandante general de la provincia de Soria dice á este ministerio con fecha 4 del actual que el alcalde mayor de la villa de Aguilar le daba parte con la de 30 del pasado de que en la mañana del día 29 se habían visto cinco hombres armados á distancia de tres cuartos de hora de dicha villa, los que parecían facciosos, con cuyo motivo se había puesto de acuerdo con el comandante de la Milicia urbana, disponiendo que saliesen en su persecucion 14 milicianos de caballería al mando del alférez D. Eugenio Mayor.

Instruido posteriormente por oficio del alcalde mayor de Cervera, que le aseguraba ser facciosos los cinco dichos, que estos se dirigían al Moncayo, dispuso la salida de 30 Urbanos de infantería por distinto punto que lo habían hecho los de caballería, para hacer una batida en los montes de S. Felices y Añavieja, habiendo logrado las dos partidas ya reunidas sorprenderlos durmiendo en el primero de dichos montes, cogiendo cuatro y fugándose uno precipitadamente por las asperezas del terreno.

Uno de los aprehendidos era el sargento Mariano Marró, conocido por el barquero de Estadilla, que en el año 22 mandaba una faccion de 60 hombres en el partido de Barbastro, en Aragon, adonde sin duda se dirigia en la actualidad. El referido alcalde mayor de Aguilar hace particular elogio del celo y entusiasmo de los Urbanos que lograron la captura de estos facciosos, asi como del cabo de la ronda volante de Agreda D. Julian Sagastuy, que con su partida se unió con aquellos, favoreciendo con su auxilio la persecucion de la faccion.

**ESTADO SANITARIO DEL REINO.**

**PROVINCIA DE ALICANTE.**

Con fecha 4 del corriente dice su gobernador civil que en aquella capital disminuía visiblemente el cólera, pues en los cuatro días últimos solo habían sido invadidas 5 personas, fallecieron dos, curaron 52, y quedaban 61 enfermas: añade que en los demas pueblos de la provincia no ocurría cosa notable, y que en todos iba á menos la enfermedad.

**PROVINCIA DE ASTURIAS.**

*Parte sanitario de la ciudad de Oviedo.*

Días.	Enfermos.	Curados.	Fallecidos.
Desde 28 de Setiembre á 1.º de Octubre inclusive.	400	69	49

*Nota.* Hay 111 personas en convalecencia; en las demas sigue su curso la enfermedad.

**PROVINCIA DE AVILA.**

Avisa su gobernador civil con fecha 4 del actual que en Navas del Marques y en Pajares se hallaba la enfermedad en el periodo descendente: que en Madrigal causaba bastante estrago; y que había muy fundada sospecha de que ya se padecía en el pueblo de Mingorria.

**PROVINCIA DE BADAJOZ.**

Con fecha 4 del corriente dice el gobernador civil de esta provincia, que el día 2 del mismo mes habían ocurrido 2 casos de cólera en aquella ciudad, y 7 en su hospital militar, de cuyo número habían fallecido 3; y que el día 3 fue invadida gravemente otra persona: que esta ocurrencia no había causado gran impresion en el ánimo de aquel vecindario, que la sobrellevaba con serenidad: que se tomaban activas disposiciones para que no faltase auxilio á los menesterosos: que el estado de Almendralejo era satisfactorio, y el de los demas pueblos invadidos en aquella provincia el que manifiesta el siguiente

*Parte sanitario.*

Pueblos.	Días.	Enfermos.	Curados.	Fallecidos.
Llerena. . . . .	23 Set. hasta 2 de Oct. á las doce del día.	00	00	168
Villafranca. . . . .	26 Setiembre. . .	2	1	1
Zafra. . . . .	29 Set. á 2 Oct.	95	61	5

**PROVINCIA DE BARCELONA.**

Con fecha 1.º del corriente participa su gobernador civil que desde 16 á 30 de Setiembre último habían fallecido en la capital de aquella provincia 29 personas de enfermedades calificadas de sospechosas por los facultativos, y en Barceloneta en el mismo espacio de tiempo y con iguales síntomas 60 personas, habiendo curado durante el referido periodo 29 en la capital, 101 en Barceloneta y 8 en el hospital de S. Pablo de las que habían padecido las referidas enfermedades: que el ayuntamiento de la enunciada capital había provisto á Barceloneta de facultativos, medicinas, sirvientes para cuidar de los enfermos, y de personas que cuidasen de la buena distribucion de los socorros, sin olvidar los auxilios domiciliarios y el reparto de sopa económica; tomando al mismo tiempo las mas eficaces disposiciones para atajar ó disminuir los efectos del cólera si por desgracia llegaba á desarrollarse en Barcelona (puesto que hasta la fecha eran pocos los casos ocurridos en ella que habían sido calificados de cólera-morbo) entre ellas el establecimiento de dos grandes hospitales para los que padecían enfermedades sospechosas: que asimismo había conseguido que se habilitasen dos edificios á distancia de poca de una legua de la capital, en los cuales estaban ya recogidos considerable número de pordioseros y de mugeres públicas que vagaban por las calles de dicha capital: finalmente, que no descuidaba ninguna providencia para atender á los establecimientos de beneficencia, cárceles, galera &c.

**PROVINCIA DE BURGOS.**

En oficio de 4 del corriente dice su gobernador civil que en las villas de

Pancorbo y Santa Gadea se había cantado ya el *Te Drum*, con motivo de verse libres del cólera: y que el estado de los demas pueblos de aquella provincia era el que demuestra el siguiente

*Parte sanitario.*

Pueblos.	Días.	Enfermos.	Curados.	Fallecidos.
Búrgos. . . . .	1 á 4 Octubre. . .	29	3	3
Cuevacardiel. . . . .	8 á 24 Setiembre. . .	38	34	4
Ircio. . . . .	23 á 29 idem. . .	41	8	6
Miranda de Ebro. . . . .	27 á 29 idem. . .	122	16	6
Villafranca. . . . .	19 á 23 idem. . .	00	13	3
Villalbos. . . . .	21 á 28 idem. . .	00	3	00
Villalmondar. . . . .	Idem. . . . .	00	1	00
Villalomez. . . . .	Idem. . . . .	00	3	00
Villanasur. . . . .	Idem. . . . .	00	2	1

**VARIEDADES.**

*ESTADISTICA EUROPEA. (Segundo artículo.)*

Por lo que hace á la cultura del entendimiento, las nociones estadísticas publicadas por Mr. Schoen se dividen en tres puntos, que comprenden la enseñanza en sus diferentes ramos, la lectura y las bellas artes y bellas letras.

La instruccion elemental, aunque es la mas importante, es sin embargo la que se halla peor organizada en la mayor parte de los paises en cuanto á la latitud de la enseñanza y á los métodos adoptados. Las escuelas de enseñanza mútua han producido algunos progresos; pero no en todas partes. En Dinamarca están organizadas conforme á este sistema mas de la mitad de las escuelas públicas, á saber: 2646 sobre 4100; en el archipiélago griego hay 23, y otras tantas en el Peloponeso.

En Francia, sobre 38,145 distritos, 30,796 poseían escuelas en 1829. Frecuentaban estas escuelas durante el invierno 1.372,206 niños, y solo 687,005 durante el verano. De modo que en invierno tenia cada escuela 46 discípulos, ó un discípulo sobre 23 habitantes; y en verano, 22 discípulos por escuela, y 1 discípulo sobre 46 habitantes. En 1827, sobre 275,346 jóvenes de 20 años, sabían leer 13,159; 11,2363 sabían leer y escribir; 14,9824 no sabían ni leer ni escribir.

Todavía hace poco tiempo que había en Lóndres 1209 individuos completamente ignorantes. En 1818 había en Inglaterra 4187 escuelas dotadas de 75 millones de francos; 14,282 escuelas no dotadas y 5162 escuelas de domingo, donde se enseñaba la doctrina á 644,282 muchachos: se asegura que ahora frecuentan estas escuelas un millón y medio de párvulos de ambos sexos. En Irlanda no había en 1811 mas que 4900 escuelas y 2009 discípulos; en 1824 ascendía ya el número de escuelas á 11,843; el de los maestros á 12,530, y el de los discípulos á 5689: había pues 41 discípulos por escuela, y un discípulo sobre 13 habitantes. En Escocia hace ya tiempo que es muy brillante la instruccion elemental: en 1696 decretó el Parlamento que cada parroquia tuviera una escuela por lo menos, y que los gages del maestro no pasaran de 700 rs.: se añadieron algunas escuelas privadas, cuyo número ascendía en 1822 á 2222, mientras que el de las escuelas parroquiales no pasaba de 942. La Escocia en el día cuenta 50 discípulos por escuela, y 1 discípulo sobre 71 habitantes.

En el reino de Prusia había en 1825 21,633 escuelas elementales, 24,989 maestros y maestras, y 1.6649 discípulos; había por consiguiente 54 discípulos por escuela, 48 para cada maestro, 1 sobre 7 habitantes. En las provincias septentrionales de los Países-Bajos (Bélgica y Holanda) se cuentan 105 discípulos por escuela, y 1 sobre 9 habitantes; en las provincias meridionales 91 discípulos por escuela, y 1 sobre 12 habitantes. En el reino de Baviera hay 98 discípulos por escuela, y 1 sobre 8 habitantes.

Asegura un periódico ingles que desde 1789 hasta 1820 se han establecido en Europa (sin contar la Dinamarca) mas de 5600 escuelas gratuitas; y desde 1820 hasta 1829 deben haberse creado 10,600 mas, frecuentadas por 4.7009 discípulos: en Francia la instruccion primaria ha excitado de un modo especial la atencion del gobierno; desde 1829 se han fundado 59 escuelas nuevas, que aumentarán de 4009 el número de los discípulos.

La enseñanza del segundo grado está destinada principalmente á las clases medias: en muchos Estados se ha enriquecido con escuelas técnicas, donde se aplican á la industria los conocimientos científicos. El reino de Wurtemberg tenia ya en 1813 260 de estas escuelas frecuentadas por 109 discípulos; en 1823 tenia 324, á que asistian 149 discípulos.

La enseñanza superior es la que ha prosperado mas en Europa, y de aqui el inconveniente de que exceda el número de sábios á las necesidades de la sociedad. En Rusia no hay mas de 699, de los cuales 129 frecuentan los gimnasios y las universidades: en España sobre 635 habitantes asiste uno solo á los gimnasios. En el año de 1829 había en Francia 38 colegios Reales, 317 colegios concejales, y mas de 1300 establecimientos particulares. En Austria (excepto la Hungría) hay 128 gimnasios, frecuentados por 289 discípulos: lo que equivale á 1 discípulo sobre 741 habitantes. En Prusia hay 112 colegios y 23,767 colegiales.

Gascel evalúa en 104 el número de universidades que hay en Europa, y en 70,235 el de los estudiantes, de donde resulta por termino medio, 700 estudiantes por universidad, y 1 sobre 300 habitantes: pero esta relacion varía en los diferentes paises. En la universidad de Cambridge, en Inglaterra, había 5104 estudiantes en el año de 28, y 59 en la universidad de Oxford. Muchas universidades de España y academias de Francia no tienen arriba de 200 estudiantes. En Austria (exceptuando la Hungría) había en la misma época 17,896 estudiantes, 1 sobre 1144 habitantes. En Prusia no había mas que 939 en 1820; en 1828 había ya 1984. Este pais ofrece una prueba de lo difícil que es emplear una masa tan considerable de sábios. El número de teólogos evangelistas se ha duplicado en estos 10 últimos años; el de los teólogos católicos se ha triplicado; el de los juriconsultos se ha aumentado en un cuarto; el de los médicos en un

séptimo. A consecuencia de estos aumentos, hay en Prusia 1 estudiante sobre 442 habitantes; un abogado sobre 822; 1 médico sobre 3650. Ahora bien; el Estado no necesita mas que 1 sacerdote sobre 1350 habitantes; 1 funcionario civil sobre 630; 1 médico sobre 3516. En los pequeños Estados es aun mas reducida la perspectiva de los estudiantes que aspiran á empleos. En el pais de Baden no se presentan anualmente mas que 8 vacantes de empleos con sueldo fijo para los juriconsultos, y nunca faltan 46 candidatos para el examen; hay ya para entonces 251 candidatos examinados que esperan su turno; de donde resulta, que desde entonces cada nuevo aspirante tiene que resignarse á esperar 36 años para lograr un empleo regular.

La lectura completa la educacion intelectual de las escuelas, de los colegios y de las universidades. La Europa es de todos los paises del mundo el que mas libros posee y publica continuamente. Es opinion general que hay en las bibliotecas públicas 20 millones de libros por lo menos, á saber: en Francia 6.400, en Alemania 5.700, en Italia 3 millones, y en los demas paises 15 millones. Es probable tambien que las bibliotecas particulares contengan otros 20 millones de volúmenes. Las bibliotecas de alquiler, y las sociedades ó gabinetes de lectura ofrecen grandes recursos para la lectura general. En Alemania se cuentan 100 gabinetes literarios: en muchos Estados se forman bibliotecas ambulantes, que se trasportan mensualmente de pueblo á pueblo. Una de las sociedades mas útiles que existen es la que fundó lord Brougham en 1827: esta sociedad ha distribuido por millares 56 obras, cada una de las cuales forma una especie de guia para un ramo especial de los conocimientos humanos.

El comercio de los libros ha aumentado en proporcion del aumento de las riquezas industriales. En 1805 evaluaba Wacher en 79 las publicaciones anuales de la prensa europea, y en el dia una sola nacion publica á veces otros tantos. Se dice que desde 1814 hasta 1825 se publicaron en Alemania 600 escritos, evaluacion exagerada que es menester reducir á 45,574. En 1828 se imprimieron en este pais 5954 manuscritos: en 1831, 5458: se puede asegurar que entre 69 alemanes, uno por lo menos publica algun libro. Desde el año de 12 se ha aumentado asombrosamente en Francia el número de publicaciones literarias. En 1812 se imprimian 72 millones de páginas; en 1822, 96 millones; en 1826, 144. En 1825 publicó la prensa francesa 8252 escritos, y 10,135 en 1826. En todo el año de 1831 no se publicaron mas que 5063 escritos: puede calcularse en Francia una produccion literaria por cada 69 habitantes.

En 1827 no se publicaron en Dinamarca mas que 267 escritos; esto es, 1 sobre 79 habitantes: los Países-Bajos publicaron 740; esto es, 1 sobre 80 individuos. En la Gran Bretaña se imprimen anualmente 1500 obras científicas y 800 libros ademas de toda especie; esto es, 1 escrito sobre 100 habitantes.

Se observa en Francia un aumento considerable de obras serias: desde 1812 hasta 1826 ha ascendido la cantidad de escritos impresos

De teología, desde.....	13.851,861	hasta	23.168,420
Industria, id.....	1.344,903	id.	3.032,191
Historia, id.....	12.934,831	id.	46.545,727
Derecho y ciencias políticas, id.....	7.833,205	id.	18.603,495

El número de obras ascendió desde 1825 hasta 1826

De teología, desde.....	586	hasta	946
Ciencias naturales, id.....	1,971	id.	2,364
Historia, id.....	1,139	id.	1,299
Derecho y ciencias políticas, id.....	389	id.	511

Por lo que hace á los periódicos, su número y el de sus suscriptores, comparados con las poblaciones, constituyen dos bases para calcular el número de personas aficionadas á la lectura que hay en una nacion. Calculando así, resulta: en Roma, un periódico sobre 519 habitantes; en Madrid, 1 sobre 50; en Viena, 1 sobre 11,338; en Londres, 1 sobre 10,600; en Berlin, 1 sobre 4074; en Paris, 1 sobre 3700; en Stokolmo, 1 sobre 2600; en Leipzig, 1 sobre 1100; el resto del pais sigue la misma proporcion que la capital. Existe en España un periódico por cada 864 habitantes; en Rusia, 1 por 674; en Austria, 1 por 376; en Suiza; 1 sobre 66; en Francia, 1 sobre 52; en Inglaterra, 1 sobre 46; en Prusia, 1 sobre 43; en los Países-Bajos, 1 sobre 40,453.

En Francia es en donde un periódico aislado reúne mas suscriptores: pero no sucede lo mismo cuando se compara el número de estos con la poblacion. Segun el cálculo de Quetelet hay en Francia un suscriptor sobre 437 habitantes; en Inglaterra le hay sobre 184, y en los Países-Bajos sobre 100.

En 1827 se publicaban en Paris 179 periódicos; de los cuales 20 eran de jurisprudencia, 17 de ciencias políticas, 6 de educacion, 22 de medicina, 28 de industria, 5 de música, 3 de modas, 2 de ciencia militar, 4 de historia, 9 de materias religiosas, 9 de teatros y 17 de política.

El incremento en el número de producciones de las artes y de las bellas letras ha aumentado extraordinariamente la clase de artistas. En España hay 5849 artistas, 1 sobre 2100 habitantes. En Inglaterra estimaba Colquhoun en 10 el número de familias de artistas, y sus rentas en 140 millones de rs.; resulta una familia sobre 357. En 1830 habia en Paris 1523 pintores y dibujantes, 310 grabadores, 480 arquitectos y escultores, 310 compositores de música, 1525 músicos. En las exposiciones de objetos de artes hay mayoría numérica en las pinturas y en las litografías.

Una cuarta parte de las obras francesas impresas desde 1812 hasta 1826 pertenece á las bellas letras. En la feria de Pascua de 1825 salieron á luz en Alemania 42 dramas y 113 novelas: en la feria de S. Miguel 39 poemas y 188 novelas. Antes de 1820 habia producido la Rusia 200 composiciones líricas, 502 dramas y 400 novelas, de origen extranjero por lo general: en 1832 no se imprimieron mas que 13 dramas originales, 14 poemas y una sola novela nacional. Lo que hay de notable en la literatura rusa es su abundancia de poesías líricas.

En 1832 se publicaron en Alemania sobre 1900 composiciones musicales: durante el año de 1825 salieron á luz en Francia mas de 335 cuadernos de música, que contenian por lo menos 10 composiciones. Cuasi todas las ciudades de Alemania tienen sus conciertos anuales, y á veces se reúnen, como en Suiza, todos los músicos de una provincia.

Numerosos son en Italia los teatros donde se reúnen los encantos de la poesía, la música y la pintura: en Paris hay 14; en Londres 13; en Viena 5; en Berlin 3: los que despliegan mayor actividad son los de Paris. En 1831 se dieron en ellos 2 tragedias nuevas, 27 dramas; 19 comedias, 30 melodramas, 171 vaudevilles (especie de zarzuelas), 21 óperas y 5 bailes.

Constante la junta de gobierno del banco español de S. Fernando en hacer participes sin demora á los accionistas de las utilidades realizadas y repartibles sin contravenir á los estatutos del establecimiento, ha acordado en la que celebró en 15 de Setiembre último distribuir 3 rs. y medio por 100 á las acciones, á cuenta del dividendo que corresponda en el presente año; y habiendo merecido en 29 del mismo este acuerdo la Real aprobacion de S. M., ha dispuesto convocar al pago por el orden, método y con la exactitud que en los anteriores; pero con las precauciones convenientes y que hacen indispensables las mutaciones de dueños que se experimentan en los títulos, á causa de los estragos originados por la enfermedad del cólera, que ha afligido á esta capital y dolorosamente aflige á las provincias. En su consecuencia se observarán para las cobranzas las reglas siguientes:

1.ª Los propietarios de acciones existentes en Madrid presentarán los títulos de ellas y sus residuos bajo de unas mismas carpetas dobles: una quedará en el banco, y la otra, en que se le señalará el dia para el cobro, les servirá de resguardo.

2.ª Los apoderados de los propietarios ausentes presentarán ademas fé de vida de sus comitentes, bastándoles el poder que tienen presentado ó el que de nuevo presenten, si no le tuviesen, ó hubiere sido revocado.

3.ª Los poseedores de acciones inalienables presentarán con los títulos y carpetas fé de vida, y ademas testimonio de posesion de la vinculacion, si fueren nuevos poseedores, ó no le tuvieren presentado.

4.ª Los apoderados de comunidades, memorias, obras pias y hospitales serán pagados en virtud de los poderes que tengan presentados.

5.ª Los dueños de acciones que las hayan heredado, presentarán por sí ó por sus representantes testimonio de la cabeza, cláusula de institucion de heredero y pie del testamento de sus causantes, y de la partida de adjudicacion de las acciones si hubiese cuenta y caucion, ó acreditarán ser herederos abintestato.

6.ª La presentacion de las carpetas se hará en la secretaría del banco, y principiará el dia 15 del presente mes de Octubre, desde las once de la mañana hasta las dos de la tarde, conciliand el pronto despacho de esta delicada operacion con el servicio diario.

Debiendo proveerse por S. M. la Señora Reina Gobernadora, á propuesta de la Real comision de restablecimiento de los colegios mayores, la plaza de rector que se halla vacante en el titulado de Sta. Cruz de Valladolid, dotada con 400 ducados anuales, casa, racion y asistencia de colegial; los sugetos constituidos en dignidad eclesiástica que aspiren á servir este honroso encargo y se encuentren con las cualidades prescritas en el capitulo 2.º de las constituciones aprobadas por S. M. en 24 de Diciembre de 1830, é insertas en la Real cédula de 15 de Enero siguiente, dirigirán sus memoriales dentro del término de 30 dias al Sr. D. Francisco Fernandez de Campomanes, presidente de la expresada comision.

**BOLSA DE COMERCIO.—Cotizacion de hoy á las tres de la tarde.**

**EFFECTOS PUBLICOS.**

Inscripciones en el gran libro á 5 p. 100, 00.  
 Títulos al portador del 5 p. 100, 00.  
 Incripciones en el gran libro á 4 p. 100, 00.  
 Títulos al portador del 4 p. 100, 52½ y 52½ al contado: 54 y 54½ á varias fs. ó vol.: 55½ á 60 d. f. ó vol., á prima de 1½ p. 100.  
 Vales Reales no consolidados, 18½ al contado: 19½ á 60 d. f. ó vol., á prima de 1½ por 100.  
 Deuda negociable de 5 p. 100 á papel, 00.  
 Id. sin interes, 12 á varias fs. ó vol., á prima de ½ p. 100.  
 Acciones del banco español, 00.

**CAMBIOS.**

Amsterdam, 00.	Paris, 16-3.	Cádiz, 1½ á ¾ b.	Sevilla, ¾ b.
Bayona, 00.	Alicante, á corto plazo, ¾ b.	Coruña, ¾ d.	Valencia, ¾ á ¾ id.
Burdeos, 00.	Barcelona, á ps. fs., ¾ b.	Granada, ¾ id.	Zaragoza, ¾ d.
Hamburgo, 00.	id. id.	Malaga, ¾ b.	Descuento de letras, á 4 p. 100 al año.
Londres, á 90 dias, 3½.	Bilbao, psr.	Santander, 1 id.	
		Santiago, ¾ á 1 d.	

**ANUNCIOS.**

*Principios de retórica y poética* por D. Francisco Sanchez; segunda edicion: un tomo en 2.º mayor, á 16 rs. en pasta: se hallará en la libreria de la viuda de Cruz. No hay libro alguno en castellano que en tan pequeño volumen abrace todos los géneros de escritos, y que á pesar de su concision exponga las reglas elementales con igual rino y filosofía. Los ejemplos tomados de los escritores de varias lenguas, y muy singularmente de los españoles, son muy escogidos, y las traducciones de algunos pasajes de Virgilio hechas por el autor, hacen desear que nos hubiese dado una completa traduccion de la Eneida.

—Para junta de acreedores á los bienes que han quedado por fallecimiento de D. Pedro Ayala, vecino y maestro arquitecto que fue en esta corte, ha señalado el Sr. Balsera el dia 20 del corriente mes á las nueve en punto de su mañana en su casa-habitacion; lo que se avisa á los interesados para que concurran por sí ó por medio de apoderados competentemente autorizados; con apercibimiento, que á los que no lo verificaren les parará perjuicio.

—Se halla vacante la plaza de médico titular de la villa de Almazan en la provincia de Soria, cuya duracion consiste en 600 ducados pagados por trimestres, y su poblacion es de 500 vecinos: los pretendientes acudirán con su solicitud al secretario del ayuntamiento de dicha villa, en el termino de 12 dias.

—Se cita á los que se contemplan acreedores á los bienes que han quedado por fallecimiento del Excmo. Sr. conde del Montijo y de Miranda, duque de Peñaranda, cuya testamentaria se halla radicada en el juzgado militar de esta plaza, para que en el término de 30 dias comparezcan por sí ó por medio de procurador con poder bastante á deducir el que les convenga; con apercibimiento, de que pasado les parará perjuicio.